Año X--Número 2.392 — SALTA — Sábado 12 de Mayo de 1900

Diario de la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION:
ENTRE-RIOS Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a.m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

El crimen de Bahia Blanca

Llegada del Internuncio

ENVIO DE UNIFORMES

Chile temiendo á la aftosa

S A N I D A D

FIESTAS DE LUJAN

CONGRESO MÉDICO DE PARIS

F E L I C I T A C I O N E S

CAJA DE CONVERSIÓN

BUENOS AIRES, Mayo 12, horas 12.30—Ampliando la noticia que le comuniqué, transmitida de Bahía Blanca, que en la séptima bateria del puerto militar habia sido muerto á bayonetazos el Comandante del batallon de artilleria de costas, Carlos A. Mello, por el sargento distinguido del mismo cuerpo Pablo L. Funes, hiriéndolo de diez y ocho puñaladas con un machete de fusil mauser, ignorándose las causas del crimen, por no haber tenido tiempo Mello de declarar nada, se puede ahora adelantar la noticia de que el Sargento era apreciado por todos los gefes y oficiales de ese cuerpo, y qᵉ pertenece á una familia conocida de ésta.

—Hoy desembarcará en nuestro puerto el internuncio Sabatucci, debiendo ser recibido por el Presidente Roca, su secretario y un edecan del Presidente. Los Círculos de Obreros preparan fiestas en su obsequio.

—Por órden del Ministerio de la Guerra, la Intendencia de guerra prepara 7.500 uniformes para la guardia nacional de las provincias, los que serán despachados el lúnes á sus respectivos destinos. La misma Intendencia esta encargada de establecer los depósitos de víveres y forrajes necesarios para el descanso del ganado que se utiliza en la confluencia de los rios Neuquen y Limay.

—El gobierno de Chile decretó la absoluta prohibición de introducir á ese pais el ganado argentino.

—No se registra ninguna novedad sanitaria.

—A las fiestas que se efectuarán hoy en Lujan asistirá el batallon 10 de infanteria y una bateria de artilleria.

—El Ministro de Justicia é Instrucción Dr. Magnasco, ha nombrado á los doctores Federico Zavaleta, Benjamin P. Aveldaño, y Antonio Ibarguren, para que representen á la República Argentina en el Congreso Médico que se celebrará en Paris en el mes de Agosto próximo.

—El ministro del Interior ha recibido numerosas felicitaciones de los vecinos del Viedma, por haber dejado definitivamente establecida la capital del Rio Negro en aquella villa.

—De la Caja de Conversión retiró ayer el público 527,909 pesos oro, dejando un saldo de 4.414,990 pesos oro.

EXTRANJERO

CHILE

Crisis del gabinete—Ascensos postergados—Condecoración

SANTIAGO, Mayo 12—Asegúrase que en breve renunciará el gabinete nacional en masa.

—Los ascensos á generales que pensaba hacer el gobierno, hánse postergado hasta que haya cuatro vacantes mas.

—La reina de España ha condecorado con la «Gran Cruz de Isabel» á nuestro Arzobispo.

BRASIL

Reforzando la escuadra

RIO JANEIRO, Mayo 12—La Cámara de diputados votó un proyecto por el que autoriza al gobierno para invertir mil contos destinados á la terminación de los monitores «Pernambuco» y «Maraumao» que se construyen en los astilleros de ésta.

ITALIA

Un loco que mata á nueve personas

FLORENCIA, Mayo 12—Un individuo apellidado Mencci, sufrió de un momento á otro un trastorno cerebral.

En un acceso de locura asesinó á nueve personas de su propia familia; prendió fuego á su casa y en seguida huyó.

INGLATERRA

GUERRA ANGLO-BOER

Marcha reanudada—Avance de las fuerzas inglesas por todo el Orange—Noticias de Pretoria—Recios combates.

LONDRES, Mayo 12—En el ministerio de la guerra se ha recibido hoy por la mañana un despacho telegráfico del general en gefe de las fuerzas inglesas en Sud-Africa, mariscal Roberts, fechado en Imaldeel, en el que dice:

«Hoy hemos reanudado el avance siguiendo marcha hácia el Norte, con dirección á Kronstad, capital del Orange y residencia de las autoridades de esta república.

Confio en el éxito de esta campaña.»

—Telegramas fechados en Massure y publicados por el *Daily Telegraph* manifiestan que las fuerzas inglesas al mando de los generales Brabant y Rundle han emprendido un avance sobre varios puntos ocupados por los boers en el territorio de la república del Orange.

Despues se dirigirán á Clocolan que es el punto extremo de la línea ocupada por las fuerzas boers.

—Un despacho telegrafico de Lourenço Marquez dice que avisan de Pretoria que á esa capital ha llegado la noticia de que se han librado recios combates en el Orange sobre el rio Zand River, sin que se sepan los detalles y el resultado de ellos.

Se cree por esto que Roberts, ó no comunica la verdad de lo que pasa en la guerra anglo-boer, ó aquí se oculta lo que no conviene que el público sepa.

ESPAÑA

Los desórdenes en aumento—En plena revolución

MADRID, Mayo 12—Llegan noticias desconsoladoras de toda España sobre el levantamiento general del pueblo resistiendo el pago de los impuestos.

Es tal la agitación de los ánimos y las medidas agresivas que toman los ciudadanos, que no se puede calificar sinó de revolución lo que está sucediendo.

—En Barcelona á los pocos momentos despues de cerrarse las casas de negocio, lanzáronse á la calle muchos comerciantes acompañados de sus dependientes y de una multitud de gente del pueblo haciendo una nueva manifestación de protesta por los impuestos.

La policía quiso dispersar á los manifestantes; pero tuvo que ceder ante la multitud, que aprovechando la agitación levantaron barricadas en varios puntos de la ciudad con el fin de oponer una resistencia formal á la Guardia Civil que los atacaba por varios lados.

—En momentos que los revolucionarios nacionalistas, unánimente lanzaban atronadores vivas á Cataluña, acudió la Guardia Civil recibiéndolos con un nutrido fuego de fusileria que causóles muchos muertos y heridos.

Los nacionalistas entonces formaron cantones en las azoteas y balcones de varias casas, é hicieron tambien fuego contra la Guardia Civil; pero sin lograr ningun triunfo, pues la Policia consiguió destruir las barricadas y reducir á prision á muchas personas.

La circulación por las calles se encuentra interrumpida debido á los sucesos antes expresados.

El gobierno ha decretado el estado de sitio en la provincia de Barcelona con el fin de contrarrestar asi las manifestaciones que diariamente se hacen en contra de las resoluciones gubernativas y para evitar que se produzcan movimientos subversivos.

VALENCIA, Mayo, 12—En esta ciudad tambien se han producido graves desórdenes producidos por menores de edad.

Los instigadores de tales desórdenes serán juzgados militarmente.

SEVILLA, Mayo 12—Los revoltosos de esta ciudad rompieron á pedradas los vidrios de las ventanas del Club Militar, á causa de que los miembros de este centro no quisieron acceder á las exigencias de cerrar sus puertas.

En momentos en que se ocupaban de hacer esta operación, acudió la Guardia Civil y despues de trabar una lucha que duró algunos instantes y de la cual resultaron varios heridos, consiguió aplacar á los revoltosos, muchos de los cuales fueron aprehendidos.

Ecos

Proyecto-mania de Magnasco

Y SIGUEN LAS SUPRESIONES

Al ministro Magnasco le ha entrado la mania de los proyectos é innovacion en la instrucción pública, reformando, suprimiendo, creando, con la improvisación de un nauropata que presa de sus tendencias innovacionistas ó desorbitadas, todo lo quiere remover, urgar, reformar, sin un criterio maduro, sin un plan preconcebido que tienda á mejorar la enseñanza, á fomentar la educación del pueblo, á hacer del hombre un ser conciente.

Ocupándose de Magnasco, dice nuestro colega «El Orden» de Tucuman:

«Es el hombre—sensación;—coloca el prestigio en el ruido y cree en la omnipotencia de su verbosidad quintaesenciada.

Con ella oculta la profunda ilógica de sus proyectos fantasticos.

Es un inconsecuente, como todo desorbitado—amigo de Juarez y príncipe brillante del bizantinismo del 90, fué la primera voz que condenó al vencido á raiz de la revolución de Julio.

Revolucionario en su tésis universitaria, misoneista despues; clásico y traductor de Horacio, entusiasta propulsor de la orientación práctica é industrial en la educación.

Nuevo Carneades, capaz de todas las negociaciones dogmáticas y propiciador de la lectura bíblica.

Pero en el fondo no es sinó débil, un fantaseador, que estaba muy bien en su retiro de Temperley y que la admirable inepcia del «primer político sud-americano» ha llamado á las tareas del gobierno.

Su nuevo proyecto sobre los Colegios Nacionales confirma el carácter de su obra y consuma su plan del progreso provinciano

Es un enemigo de las Provincias y un centralista entusiasta, porque eso le conquista prestigio, porque le dá renombre, le proporciona el dulce mareo que tanto le complace».

Ya se han suprimido las escuelas normales de varones; ahora les toca el turno á los colegios nacionales y, se segun parece tambien á las escuelas normales de mujeres.

Despues serán las subvenciones á la instruccion primaria de las provincias, las que caerán tambien bajo la manía de las supresiones del ministro Magnasco.

Producción de tabaco

COMISION CENSISTA

La oficina central de impuestos internos establecida en Buenos Aires ha nombrado una comisión especial para que se traslade á Salta y levante un censo prolijo y detallado de la producción de esta hoja en nuestra provincia.

Cumpliendo ese cometido se encuentra actualmente dicha comisión, habiendo sido recomendada por las autoridades de ésta á las de la campaña; con el objeto de facilitar en cuanto sea posible su misión.

Como facilmente se comprenderá, el censo tiene por principal fin conocer el monto total de la produción de este cultivo, para descubrir el contrabando de los tabacos estranjeros que se introducen al pais, y que perjudica seriamente el valor á que podria cotizarse el nuestro.

Recomendamos tambien por nuestra parte á los señores cosecheros de la valiosa hoja, que faciliten esos datos á la comisión que recorre en estos momentos la campaña, haciendo las respectivas anotaciones.

Turismo parlamentario

CONGRESALES Á PARIS

Se anuncia por telégrafo como la cosa mas natural del mundo un viage de turismo de los señores congresales de la cámara de diputados de la nación, con el objeto de visitar la Exposición de Paris.

Son mas de 25 diputados los que se proponen hacer ese turismo, en cuyo caso la Cámara quedaria sin quorum y por consiguiente en receso quien sabe por qué tiempo.

Unicamente en nuestro pais pueden suceder estas cosas, que dan una idea acabada del poco ó ningun respeto que se tiene al pueblo que se gobierna.

Pero como el mal ejemplo viene de arriba, y el presidente les ha abierto el camino de los paseos régios á costa del erario nacional, no es de estrañar que los congresales deserten de su puesto y se burlen del deber que les señala la ley y la constitución en la labor parlamentaria.

¡Pobre patria! con semejantes representantes, que prefieren asistir al jolgorio de una fiesta, que á servir á su honor é intereses!

La compañia Cordero

Dentro de unos dias mas, segun noticias recibidas de Tucumán, tendremos el elenco de la compañia Cordero que atualmente se encuentra en aquella ciudad y que dia á dia recibe mayores triunios por lo bien que trabajan los artistas que la componen, como lo aseguran ios diarios que tenemos á la vista.

El empresario entro de poco abrirá un abono á fin de asegurar por este medio la venida de la compañia, pues ésta es numerosa y ocasiona muchos gastos, tanto en su traslado como en su estadía en los puntos que recorre.

Hablando de una función dada ayer, en Tucumán se expresa así «El Norte» de aquella ciudad:

«*En el seno de la muerte*, fué la obra que la compañia Cordero puso anoche en escena, la que llevó á nuestro coliseo un regular público, ávido de grandes emociones.

«El Sr. Cordero en su papel de D. Jaime hizo gala de las facultades de que está dotado para los dramas.

«El tercer acto fué desempeñado bastante bien.

«Tanto la Srª Pesfalardo, como los señores Guerrero y Alentor merecieron justos aplausos»

Como se vé, la compañia Cordero tiene buenas obras en su repertorio y artistas que las saben interpretar de un modo digno de aplauso.

El comercio y la industria

CARGAS PÚBLICAS

La práctica experimental ha puesto en evidencia las consecuencias de la mala romana con que se pesan los impuestos fiscales que deben gravitar sobre los contribuyentes.

La ciencia económica de nuestros estadistas ha tenido siempre la propiedad de no encontrar otro medio aparente para acrecentar la renta que recargar el gravámen de esos impuestos.

Por este camino se ha ido de exaccion en exaccion, agotando nuestras escasas fuerzas de vitalidád, hasta producir la consuncion industrial y comercial.

Por esta pendiente, los que no han sucumbido con sus empresas y su capital, han huido con parte de este último, antes de perderlo todo.

Ante el impuesto exagerado, todo se desploma.

Las iniciativas, los brazos y el capital emigran sin remedio.

El mal no obedece á otra causa. En donde se asedia al capital en giro y se arranca en formas más ó menos directas el ahorro al industrial ó al simple obrero, por aquel medio.

¿Qué ha resultado de allí? De allí ha resultado lo que era inevitable que resultara: la ruina de todos y la pobreza oficial manifiestamente declarada.

Naturalmente, mientras más se extremen las exigencias tributarias, mayor y más rápido tiene que ser el aniquilamiento de las fuentes que alimentan al pais.

Despotismo político

RELAJACIÓN MORAL

Desgraciadamente, poco á poco y debido á la sucesión de pésimos mandatarios, el pueblo argentino se ha ido debilitando y empobreciendo y relajado en todo lo que puede llamarse amor patrio, amor nacional, se ha ido acostumbrando á toda clase de manifestaciones y actos que por más que nos vengan de muy arriba, no dejan ni dejarán de ser una impostura vergonzosa para los que se tengan por ciudadanos libres, legítimos descendientes de los que derramaron su sangre por la independencia del continente sud-americano.

Pero á todas estas consideraciones la generalidad, los indiferentes, los traficadores de la grandeza nacional, los desposeidos, los coimeros, dicen á todo el que quiere oirlos, que estos son rasgos de lirismo, impropios de una generación modelo de cultura y civilización.

Mas digan y piensen lo que se quiera, la verdad es que hemos llegado á un período de relajación moral, ya sea política ó socialmente considerado, que es doloroso y lamentable.

Sonará el dia del arrepentimiento, pero será tarde; la máquina estará carcomida y viciada en la combinación de sus mas simples engranajes; faltará fuerza motriz que imprima movimiento á sus émbolos y volantes gastados.

La regeneración, en todas sus mas justas manifestaciones ha sido y es esperada con ánsias indecibles, pero aun está muy lejos el momento para que aquellos que deveras aman á la patria de sus mayores, vean trocarse esta noche en aurora y esta tempestad en bonanza.

Esperemos, que talvez en dia no lejano surja esa aurora esperada, y no tengamas que cubrir el rostro de argentinos y alejarnos del suelo nativo, antes de tolerar la influencia y desvergüenza que actualmente y por todos los ámbitos, amenazan con el despotismo y el relajamiento de principios inviolables.

Casa de Gobierno

Se ha dictado el siguiente decreto por el P. E. de la provincia:

«Art. 1º Queda dividida la Sección del «Sudeste» que comprende los departamentos de Campo Santo, Metan, Rosario de la Frontera y Candelaria en dos circunscripciones, la primera formada por los departamentos de Campo Santo y Metan y la segunda por los de Rosario de la Frontera y Candelaria.

Art. 2º Nómbrase Receptor de la primera Circunscripción al Sr. Javier A. Saravia y de la segunda al Sr. Atilio Lanzi.

Art. 3º Queda dividida igualmente en dos circunscripciones la Seccion «Valles Calchaquies», formada por los departamentos de Molinos, San Carlos, Cafayate, Cachi y La Poma.

Art. 4º Nómbrase receptor de la primera al señor Juan M. Uriburu y de la segunda al señor Luciano de los Rios.

Art. 5º Los nombrados otorgarán la fianza determinada por la ley.

Art. 6º Comuníquese, insértese en el Registro Oficial y publíquese en el Boletin Oficial.

URIBURU
DAVID SARAVIA

Conforme—
Juan M. Leguizamon

—El penado número 410, Ramon Flores, asilado en la cárcel de la penitenciaria, ha dirijido una solicitud al señor Gobernador pidiéndole se le conceda indulto por el resto de la pena el dia 25 de Mayo.

Registro civil

MATRIMONIOS—En el dia de hoy se anotó la siguiente partida:

Sebastian Lamas, de 39 años, boliviano; con Rosario Soruco, de 30 años, argentina, de profesión chocolatera, domiciliados ambos en esta ciudad.

Canard

Por el aviso que publicamos hoy el caso de difteria denunciado por un colega local no existe en la panaderia de los Sres. J. Negre y Cia.

Se trata únicamente de un canard.

Tribunales

CÁMARA DE JUSTICIA——Se ha señalado el dia 19 del corriente para que tenga lugar una audiencia en la causa que se sigue contra don Domingo Martinez y Carmen Santos, por muerte á Agustina Santos de Martinez y el dia 21 para otra en la causa que por honorarios del doctor Linares sigue doña Carmen L. de Courtade.

—Igualmente se ha señalado el 19 y el 18 para que tengan lugar dos audiencias en las causas de Dª Manuela de Kemp contra Vicente Arquati sobre cumplimiento de un contrato y en la que sigue el Dr. Juan C. Tamayo contra el doctor Landivar y Gallardo, incidente sobre embargo, respectivamente.

JUZGADO DE COMERCIO—Se dictaron nueve decretos y se libraron tres oficios.

JUZGADO DEL CRIMEN—Háse dictado una providencia mandando elevar á plenario la causa seguida contra M. G. por heridas á L. R.

—En el juicio seguido contra L. B. D. por heridas á T. G. se ha señalado el dia 14 del corriente para que tenga lugar una audiencia é informen in-voce las partes.

—En el juicio que por homicidio sigue don Santiago Senvinelli contra Juan Bianquini se ha decretado el cúmplase á la resolución de la Exma. Cámara y que se comunique á la Policía á los efectos del Art. 516 del P. Penal.

—En la causa criminal que se sigue á Tiburcio Lazarte por heridas á Francisco Alvarado, se ha puesto el cúmplace á la resolución de la Exma. Cámara y se ordena se comunique á la Policia con la cópia respectiva.

—Se ha resuelto reservar la solicitud que el Dr. Abrahan Cornejo ha hecho, como defensor, pidiendo la libertad provisional del procesado Felipe Acosta.

—Se ha ordenado autos para sentencia en el juicio seguido contra M. R. ó H. por agresión á R. F. R.

JUZGADO DEL DR. TORINO—En la causa seguida por Petrona Mercado de Marquiegui contra Domingo Cañisares se ha pasado traslado al demandante por el término de ley.

—Se ha declarado abierto el jui-

†
ANGEL QUIROZ
(Q. D. D. G.)
Falleció el 13 de Mayo de 1895

Su hermana Lucinda Quiróz, ruega á sus relaciones quieran asistir a las misas generales que por el sufragio de su alma se celebrarán el domingo 13 del corriente en todos los templos de esta ciudad.
Favor que agradecerá.
Salta, Mayo 11 de 1900.
219—v. My. 12.

Alerta!

Es el nombre del cigarrillo á diez centavos que más se fuma por su esquisita calidad y buen gusto.
Se venden por mayor en las principales casas de comercio de esta plaza; y los vales por
PREMIOS
que contienen los paquetitos son abonados en casa de Maximio Vega.
¡FUMEN ALERTA!!
218v.Jn.11

Mme. Maria de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clinica medicinal de Paris y de la República Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza.
Consultas gratis para las pobres á domicilio.
Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña.
Domicilio: Calle General Alvarado, Nº 166, entre Florida y Libertad.
Salta, Febrero 16 de 1900.
70.v.ag.16.

Miguel Lardies y Cia.

Se trasladaron á la casa de su propiedad que fué de D. Faustino Alvarado, frente á la de D. Angel Zerda y «El Progreso». Ind.

Quesos—Acaba de llegar una partida de la estancia de la «Troja». Para tratar en casa del Sr. Angel Mª. Figueroa, calle Entre-Rios.
v. My.30

PREVENCION

Anunciamos a nuestros favorecedores que la panaderia de los suscritos nada tiene que ver con el caso de difteria denunciado por un diario local—J. Negre y Cia.—20 de Febrero 52. v. Mayo 22.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

LA MAS BARATA

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

ÚNICO CONCESIONARIO: **Miguel de los Ríos.**

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposiciòn de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Compañia.

Tienda EL PROGRESO-

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios. Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1002—P.

cio testamentario de don José Harrasan previa citación por edictos durante treinta dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión para que se presenten haciéndolo valer en cualquier carácter.

JUZGADO DEL DR. LOPEZ—Por auto de la fecha se ha declarado concursada la testamenteria de don Manuel Antonio Peña y se nombró síndico del concurso á D. Cárlos B. Eckhardt.

—Se ha declarado única heredera de don Pio Berasaluce á la Sra Virginia Martinez de Berasaluce y legatarios, á las personas que se expresan en los testamentos del causante.

—Se ha declarado procedente la terceria reducida por don Audon Vega contra la ejecución seguida por don B. P. contra don M. del C.

—Además de estos auctos se han dictado diez y ocho decretos de trámite más ó menos.

JUZGADO DE COMERCIO—Se dictaron cuatro decretos y libraron diez oficios.

SOCIAL

RETRETA—El siguiente programa es el que tocará mañana nuestra banda de música en la Plaza 9 de Julio:

1º—Marcha «Los Andes» del maestro Cioppo.

2º—Wals Boston Nº. 8, Ramenti.

3º—«Pou Povóri», Aire napolitano.

4º—«Rigoletto», Mº. Verdi.

5º—Mazurca «Joya del Plata».

VIAJEROS—Por tren de anoche y procedente de Buenos Aires llegaron los señores Arturo Merlo, Luis A. Pardo y el Dr. Justo P. Ortiz y familia; se alojan en el Gran Hotel.

De la misma procedencia el Sr. Ane Heros, quien se aloja en el Hotel del Aguila.

Nuestro saludo de bienvenida.

Policiales

MOVIMIENTO DE PRESOS—En las últimas 24 horas entraron 3 por ebriedad, 1 en indagación y salieron 6 por diferentes causas.

HURTO—D. Elias Robles, domiciliado en la calle Buenos Aires Núm. 324 se ha presentado á la Comisaria Central, denunciando que en Marzo del corriente año se alojaba en la fonda de la calle Florida, inmediata á la Estación del F. C. N. C. N., de propiedad de Miguel del Castillo; y que, durante su estadía en dicha fonda le han sustraido un anillo de oro para señora, joya que la estima en 50 pesos.

Se dice que el autor de este hecho se encuentra preso en la vecina ciudad de Jujuy.

Existe un dato digno de tenerlo en cuenta: el dueño de la fonda arriba expresada y sus mas intimos se encuentran presos, unos en Jujuy y otros en Tucumán por delitos que han cometido en otras partes.

Correos y Telégrafos

ESTADO DE LÍNEAS—Estas funcionan del siguiente modo:

Sud, bien; Norte, bien; Oeste, bien.

ORO—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es de 227 %.

TELEGRAMAS DETENIDOS—En la oficina respectiva existen para las siguientes personas: Rafael Molina, Pedro Avila y López.

NUEVA OFICINA—El 10 del corriente se dió al servicio público la oficina de correos y telégrafos de Aguilares, provincia de Tucumán, dependiente del 16º distrito.

ENCOMIENDAS POSTALES—Por correo de ayer se recibieron para las siguientes personas:

P. L. Didier, Mercedes V. de Solá, E. Monteverde, Justo J. Frias, M. M. Sosa y Ca., Justiniano L. Arias, Esteban Torres, Sociedad de Beneficencia, R. R. Sanmillán (3), C. Von Dulay (3), Juan Paulucci, Enrique Cocciolone, Zenon Arias, Emilio F. Cornejo, Vicente Rojas, Javier Saravia, Azucena T. Saravia, Bernardo Quinzio, J. M. Inojosa, Mercedes C. Diaz, Maximiliano Moretti, Antonio Rodrignez (3), E. Monteverde (2).

Noticias

El nuevo proyecto de Magnasco—El nuevo proyecto del ministro Magnasco suprimiendo los colegios nacionales y estableciendo el sistema regional para la enseñanza secundaria, contiene dos partes.

La primera se refiere á la supresión de los colegios nacionales dejando subsistentes los dos de la capital federal y los de Tucumán, Mendoza, Córdoba y Concepción del Urugay. Los fondos con que costean los doce restantes se destinarán á crear escuelas de artes, oficios y comercio, y acordar becas de 50 pesos para los alumnos que actualmente cursan en los colegios suprimidos.

La segunda parte del proyecto destina los fondos con que se costean ahora las escuelas normales de las provincias á aumentar las subvenciones de la educación primaria de las mismas.

En favor de los boers—Un telegrama de Nueva York dice que Mr. Webter Davis, que renunció el puesto de sub-secretario del ministerio del interior para emprender una campaña á favor de los boer, ha pronunciado un discurso en una asamblea de partidarios de la causa sudafricana.

Que al terminar Mr. Davis dijo estas palabras:

«El presidente Kruger es el hombre mas grande de los tiempos actuales; y en cambio Mr. Cecil Rhodes es el canalla mas grande que se haya escapado de la horca.»

Pidiendo desafuero de dos diputados—El Dr. Miguel A. Pastor, albacea de la sucesión de un señor Funes, ha presentado á la Cámara de Diputados Nacionales un escrito pidiendo el desafuero de los diputados por San Luis, señores Francisco Sarmiento y Adeodato Berrondo, procesados por usurpación de autoridad nacional y falsificación del sello nacional al decretar el embargo preventivo de la sucesión referida.

Dice que Berrondo es cómplice, pues prestó ayuda á Sarmiento en este hecho.

Presenta pruebas de que ambos procesados han incurrido en responsabilidades criminales, por lo que procede su arresto y la prosecución del juicio, lo que no puede hacerse por estar escusados en los privilegios parlamentarios.

Despues de probar con todo—Es cuando más se agradece la superioridad del DIGESTIVO MOJARRIETA que trae grabado en cada hostia su nombre, cuya eficacia gastro-intestinal incomparable, además de aliviar con rapidez, es la única verdadera radical y confirmada universalmente para curar por completo el estómago. 196. Ind.

AVISOS

Pronto se inaugurará

215—Ind.

Protección Á LA INDUSTRIA, inventos, empresas, mineria, &ª.—Representantes de un Sindicato facilitan capitales sobre toda clase de negocios en la República. Se reciben propuestas sérias.—Buenos Aires, calle Rivadavia 863 altos, escritorio Nº. 2.

Amorena y Rodriguez Iturbide Hºs.

214—v.My.30.

Sociedad Rural Salteña

Se avisa á todos los señores miembros de esta sociedad y á los que deseen adherirse á ella, que el Martes 15 del corriente á horas 8 p. m. tendrá lugar una asamblea general en casa del señor Cárlos Araoz, en la que se considerarán los estatutos proyectados y se tratará de la constitución definitiva de dicho centro.

Salta, Mayo 8 de 1900.

212v.My.15. *El Secretario.*

Consejo Gral. de Educación

Encontrándose vacante el cargo de director de la Escuela Elemental Mixta de Metán, Rural Mixta de Bodeguita (Guachipas), Rural Mixta de Laguna Blanca (Anta) y Rural Mixta de Estación Metán, se previene á los aspirantes á ocupar dichos puestos, que deben presentarse á la Inspección Gral. de Escuelas hasta el 20 del corriente á objeto de hacer la correspondiente solicitud y y comprobar la idoneidad requerida.

Salta, Mayo 8 de 1900.

El Secretario.

211v.My.21

Consejo Gral. de Educación

Movimiento de Caja en Abril de 1900

ENTRADAS	
Saldo del mes anterior . . .	$ 1.509.22
Deudas Generales	111.22
Tesorería Municipal.	1.290.00
Banco Provincial	29.397.95
Tesorería Provincial 1/3 papel multa	68.58
20 ojo.	4.193.72
2 ojo	419.33
Consejo Nacional de Educación	29.192.64
Banco Provincial cta. cte . .	100.
Comisiones escolares	532.66
SUMAS	66.824.32
SALIDAS	
Banco Provincial	29.332.14
Obligaciones á pagar	5.000.00
Deudas generales: órdenes de pago año 1899.	21.284.66
Órdenes de pago año 1900 . .	11.000.69
" " " " 1900. . .	6.601.30
Balance: Buenas cuentas . . .	4.604.69
SUMAS	66.824.32

Salta, Mayo 7 de 1900.

Eugenio Hoschprung. Contador. — M. A. ARIAS. Tesorero.

209.v.My.30

Antonio Ravizza- DOMICILIO en Buenos Aires, Cangallo 1352. 167vSbre.30

TIENDA, MERCERIA Y ROPERIA

—POR—

MAYOR Y MENOR

SASTRERÍA—Con un cortador especial perfeccionado con arreglo á las exigencias de la última moda.

Esta casa dá giros á la vista sobre las plazas de—

Alemania, Austria-Hungría, Bèlgica, Dinamarca, Egipto, España, Francia, Holanda, Gran Bretaña, Italia, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquía.

Miguel Lardies y Cia.

SALTA.

Se trasladamos ya á la misma calle junto al Banco Provincial, frente á la casa de D. Angel Zerda.

91—Ind.

Casa en venta SE VENDE una casa en la calle Caseros entre Cordoba y Lerma número 80 para tratar verse con su dueña la señora Aurelia B. de García que vive en la calle Cordoba entre Caseros y Victoria numero 113 —190 v. Myo 25.

No más epilepsia NI ENFERmedades nerviosas usando los polvos antiepilépticos de fama mundial del Cab. C. Cassarini. 24 medallas obtenidas en varias Exposiciones europeas y norte-americanas. Gran diploma de honor en la exposición universal de Lóndres 1888. 1er premio en la exposición de Amberes 1885. Premio de S. S. M. M. los soberanos de Italia.

Los más ilustres medicos aseguran la eficacia de este remedio y millares de certificados confirman el infalible resultado de la cura. Cada caja $ 6, cura completa 6 cajas $3.5. Se mandan á cualquier punto de la República. Dirigirse exclusivamente á A. Corelli y Cª. Calle Córdoba 967—Buenos Aires. 195Ind.

Licitación-Por disposición del Sr. Gerente de la Mina Concordia se llama á licitación por el término de treinta dias desde la publicación del presente aviso, para brjar 50 toneladas de metal da la Mina Concordia á á Salta. Por mas detalles ocurrir á la Agencia de la Compañia, en la calle Libertad, Salta. EL AGENTE.

202.v.Jun.4.

Café de Yungas-POR MAYOR y menor.—Participamos al público que nuestra casa acaba de recibir una gran partida de café de Yungas, el que venderemos á un precio sumamente módico.—VIDAL, MARTEARENA Y CIA.—Entre Rios esquina 20 de Febrero. 206.v.Jn.7.

Asma CURACION COMPLETA Y rápida por un nuevo tratamiento recien llegado de Londres, resultados sorprendentes desde el primer dia de su uso. Dirigirse personalmente ó por escrito, á la clinica del Dr. J. Macksey, Artes 105, de 11 á 12 a. m. y de 3 á 5 p. m. 166vJn30.

Se arrienda-DESDE EL 1º DE Junio venidero la finca en Cerrillos que ocupa actualmente D. Juan Tomas Zapata. Para tratar con Candelaria V. de Ortiz, plaza 9 de Julio al lado de la Catedral.—Salta, Marzo 27 de 1900. 196.v.Mayo 30.

Inauguraciòn-Se inauguró en la fecha el Gran Bazar de Rifas, situado en la calle Florida esquina Caseros.

Se invita al público que lo visite por la gran rebaja de precios. Salta, Mayo 3 de 1900. 201.v.Mayo 15.

Al Público

El suscrito tiene el agrado de comunicar al público en general y al comercio en particular que, teniendo que ausentarse de la Provincia por algun tiempo, ha otorgado en la fecha, ante el Escribano Público D. José Guzman, autorización marital á su espesa Mercedes Gimenez de Ovejero, para que administre sus bienes propios como los del suscrito y lo represente en todos los juicios tanto comerciales como civiles etc.

Salta, Abril 23 de 1900.

180 v. Mayo 10 JOSÉ C OVEJERO

Yerbas Paraguayas legítimas, Marca

Guanaco, La Rosa y Mirlo

Pídanlas con preferencia, son las mejores en aroma y duración. En venta en todos los almacenes.

Únicos introductores en la Repùblica Argentina:

Quer & Orbeta

90—S.3. *BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA-FÉ*

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á tas exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastrería, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por si solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

165—v. A. 30.

CHIROLAS, PLATA PIÑA, CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, ORO EN POLVO Y SELLADO, LETRAS SOBRE EUROPA, METALES PRECIOSOS, MINERALES, COMPRA

"El Barato Argentino"

Pagando el mayor precio de plaza

Manuel M. Sosa y Cia.

Calle Libertad 234 al 246.

Papel para envolver - En esta imprenta existe una regular cantidad de papel de diarios para envolver, el que se venderá á un precio módico.

Aviso-Se alquila la casa esquina con habitaciones, situada, calle Caseros esquina Arenales. Se desea alquilar toda la casa, con ó sin contrato, punto bueno para negocio. Para tratar verse con su dueño, calle Buenos Aires esquina Entre Rios—FELIPE ILVENTO. 206.v.Jn.5.

Profesionales

CONTRATISTA DE AVISOS

BERNARDO CASTELLANOS—Calle Victoria Nº.

ABOGADOS

Dr. PIO A. SARAVIA—Abogado—Tiene abierto su estudio en la calle Buenos Aires Núm.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

R.˙. V.˙. H.˙. F:: V.˙.

¿QUÉ SERÁ?

PREGUNTEN, PUES

—AL—

ÚNICO CONCESIONARIO PARA

SALTA Y JUJUY

D. L. C.

ENTRE-RIOS 108

Y si esperan unos cuantos dias más, ya llega la

R.. El V.. H.. El F.. La V..

"El Industrial"

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle Victoria—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería. librería, quincallería. cochería carrosería, menage, bazár, hojalatería, etc.

ÚNICO AGENTE ENTRE SALTA Y JUJUY DE LAS BICICLETAS «IMPERIAL» MODELO 1899, MOLINOS DE VIENTO «COMETA» Y GUADAÑADORAS «IDEAL»—VENTA DE BICICLETAS «HUMBER» Y «REMINGTON» Y OTRAS MARCAS.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralón de fierros y maderas.—Alambres para cercos, de varias marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de cartiembre, etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbón de fragua y coke—Blek y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cañamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del país, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Pies de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólvers—Tiros de todas clases—Máquinas de cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clases—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tées «Lipton» y «Sol»—Arroz «Carolina» y del país—Semilla de alfalfa—Harina—Maiz—Cebada, etc., etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderias á precios los más bajos de plaza—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.

No tiene sucursal en Salta.

1005—P.

LA CERVEZA NEGRA

Stout Argentina

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

FÁBRICA NACIONAL DE CERVEZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.

Concesionario en Salta: J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1006—P.—3ª. pág.

Aviso

al público y al comercio en general que me he trasladado al antiguo local calle Buenos Aires esquina Entre-Rios, al lado de EL CÍVICO.

Ofreciendo á mi clientela toda clase de mercaderias de almacen, comestibles y bebidas etc.

Compra y venta de toda clase de frutos del país, por mayor y menor.—**FELIPE ILVENTO.**

NOTA—Me he mudado de la calle Florida esquina Mendoza, á la calle Libertad frente al templo de la Candelaria, casa de mi propiedad.—FELIPE ILVENTO.

177—Ind.

Dr. FERNANDO LOPEZ—Abogado—Estudio calle Florida Núm.

Dr. CARLOS SERREY—Abogado—Estudio calle Victoria Núm. 161.

Dr. ABRAHAN CORNEJO—Abogado—Estudio calle Buenos Aires N. 188.

MÉDICOS

Dr. TOMAS F. MALDONADO—Médico—Consultorio calle Caseros Núm.

Dr. FRANCISCO CABRERA—Médico de servicio del Hospital—Consultorio calle General Alvarado Núm. 147.

Dr. JOAQUIN CORBALAN—Médico—Consultorio calle Florida Núm.

Dr. JOSÉ H. TEDIN—Médico de servicio del Hospital Mixto de esta ciudad.—Consultorio calle Libertad Núm. 394

ESCRIBANOS PUBLICOS

JOSÉ GUZMAN—Escribano—Calle Victoria Núm. 15.

CASIANO HOYOS—Escribano—Calle Libertad esquina Caseros.

ADOLFO RÁVEN—Escribano—Calle General Alvarado esquina 11 de Setiembre.

DAVID GUDIÑO—Escribano—Calle General Güemes Núm. 35, (altos)

RAMON LOPEZ—Escribano—Calle Victoria Núm. 55.

SANTOS 2º MENDOZA—Escribano—Calle Caseros Núm. 334.

MARCELINO GUDIÑO—Escribano—Calle Caseros Núm. 37.

PROFESOR DE PIANO

RICARDO P. CAMINO—Profesor de piano—Victoria 15.

MARTILLEROS PÚBLICOS

JUAN E. VELARDE—Esbritorio calle Entre-Rios Núm. 64.

JOSE D. SOLIVEREZ—Escritorio calle Florida esquina Victoria.

PABLO SARAVIA—Escritorio calle General Alvarado Núms. 168 y 170.

B. PEÑA Y COMPAÑIA—Escritorio calle Caseros Núm.

GERARDO B. SANCHEZ—Escritorio calle Buenos Aires Núm.

PROCURADORES

ELIAS GALLARO—Procurador—Calle 20 de Febrero, entre Santiago del Estero y Juan Martin Leguizamon.

FRANCISCO DESSENS—Procurador—Estudio calle Boulevard Belgrano Núm. 36.

FELIPE MENDOZA—Procurador—Calle 11 de Setiembre Núm. 87.

MOISÉS M. CASTELLANOS—Procurador—Calle Libertad Núm.

JESÚS PLAZAOLA—Procurador—Estudio calle Caseros Núm. 295.

MANUEL L. SANCHEZ—Procurador—Calle Boulevard Belgrano Núm. 79.

RICARDO LOPEZ—Procurador—Calle Caseros Núm. 169.

ELOY FORCADA—Procurador—Calle Lerma, entre Victoria y Boulevard Belgrano.

COBRO DE PENSIONES

Román M. Cañaveras

Participa á sus clientes y relaciones que continúa ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Piedras 1117—Buenos Aires.

Remates

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado este no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condicnes del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 ojo del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012—P.

Por Gerardo B. Sanchez

Núm. hipotecario 22¦619 Billetes curso legal, Ley 2715.

El dia once de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada «Curtiembre de Uriburu», ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad, con superficie de 170 hectáreas, ó lo más ó menos que resulte, estando toda ella cultivada y preparada para cualesquier sembradío. Está dividida en trece potreros con cercos de alambre con buena posteria. Hay un callejon interior que sirve para la comunicación de los potreros. Existen tres corrales con cercos de alambre y huerta con árboles frutales. Posee una grande y cómoda casa con catorce habitaciones con cielos razos y pisos de tabla, siendo sus techos de teja y tejuela, galerías, canchon, pozo de valde y demás dependencias; además una casa-esquina destinada á negocio con cuatro habitaciones, corredor, canchon, taller de herreria y otras comodidades: ambas casas son de buena construcción. Tiene un establecimiento de curtiduria, conteniendo 24 habitaciones, galpones, calicantos y demás dependencias necesarias en esta clase de instalaciones. La finca de que se trata tiene agua por turno, suficiente para la irrigación.

Límites: Norte, con el callejon del Aibal; Sud, con la finca «Limache»; Este, con el camino que vá de Salta á Cerrillos y Oeste, con propiedad de los herederos de D. Luis Güemes.

Base de venta: $ 61.723-691.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 64.000 en Billetes curso legal Ley 2715, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 48.531-491 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 48.531.491 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 64.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 11 de Abril de 1900. 180.v.My.11.

por José D. Soliverez

Nº hip. 33/2374 Sèrie B.

El dia diez y siete de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada «Limache» ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la capital, á inmediaciones de esta ciudad, con una superficie de 2.700 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Posee arriba de 200 hectáreas alfalfadas y como 1.800 destinadas para otros cereales, siendo el resto montuoso. Tiene agua suficiente para la irrigación. Posée además una casa principal con cinco habitaciones, corredores, galpones, huerta, cocina y demas dependencias.—Toda la finca está cerrada con cerco de alambre con sus divisiones respectivas en cada potrero.

Limites: Norte, con propiedades de D. Bernardo Peña, de don Luis Güemez y de Dolores Ceballos (hoy de don Nicolás Arias M.); Sud, con el Rio Ancho; Este, con el camino carril que divide esta propiedad con la del señor Miranda y Oeste, con el carril de arriba que la divide con el Aibal de los señores Patron.

Base de venta: $ 49.062—536—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 50.000 en Sèrie B, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 40.262—536 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 40.262—536 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 50.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 17 de Abril de 1900 193 v. Mayo 17.

Por Pablo Saravia

Núm. hip. 54¦2715 Sèrie C

El dia diez y seis de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217 procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de las fincas denominadas «Rancagua» y «Arenales», ubicadas en el departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad.

RANCAGUA: Su superficie es de 35 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, estando todos sus terrenos alfalfados. Toda la propiedad está cerrada con cercos de alambre, con sus respectivas divisiones en cada potrero. Tiene agua suficiente para la irrigación. Posee una casa con cuatro habitaciones, dos corredores y demás dependencias. Limites: Norte, el arroyo Arenales: Este y Sud con propiedad de Dª. Adela G. de Güemes, y Oeste con el camino nacional que vá á Cerrillos y valles Calchaquies.

ARENALES: Su superficie es de 185 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, teniendo como 55 hectáreas de terrenos cultivados con alfalfa, varios cereales y plantaciones de tabaco. Tambien tiene un potrero de campo. Está cerrada con cercos de alambre, tunal y rama, tiene agua suficiente para la irrigación, siendo los terrenos buenos para la agricultura. Posee tambien huertas con árboles frutales. Hay dos casas, una con tres habitaciones, corredor y galpon y otra con cuatro habitaciones y corredor, existiendo además varias casitas para peones.

Limites: Norte, con el rio Arias; Sud, con el rio Arenales y «El Cármen» propiedad del Sr. Nibolás Arias M.; Este, con propiedad de D. Jacobo Peñalva, actualmente de los señores Rios, y Oeste, con propiedad de las señoritas Uriburu.

Base de venta: $ 24.461-669. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 26.700 en Sèrie C, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 21.274-359 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos pesos 21.274-359 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 26.700. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 16 de Abril de 1900. 182v.My.16

Por José D. Soliverez

Derechos y acciones en una finca en Guachipas

SIN BASE

Judicial—El dia 14 de Mayo próximo á horas 2 1¦2 de la tarde donde estará la bandera, procederé á vender en remate público SIN BASE y al contado los derechos y acciones correspondientes á D. Francisco Llannes, en una finca ubicada en Guachipas.

El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO

En el juicio ejecutivo que sigue D. Mariano Zorreguietá contra D. Francisco Elanes, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha proveido:

Salta, Abril 24 de 1900—Por lo expuesto en el presente escrito, procédase á la venta en remate público por el martillero D. José D. Soliverez de los derechos y acciones correspondientes al deudor en el bien raiz embargado sin base y prévia publicación de edictos en dos dirarios de esta ciudad y fijación de un ejemplar en los portales del juzgado de paz correspondiente, señalándose el dia 14 de Mayo para que tenga lugar el remaie.—Torino—Ante mi: E. Guibert.

Salta, Abril 25 de 1900.

Ernesto Guibert. Strio.

200—v.My.14

POR EL MISMO

JUDICIAL

Importantes propiedades en el departamento de Campo Santo

SIN BASE

El dia 31 del corriente, horas 3 de la tarde en mi escritorio calle Florida, donde estará mi bandera procederé á vender las importantes propiedades ubicadas en el departamento de Campo Santo, pertenecientes al Sr. Gregorio Juarez.

Las propiedades á rematarse son las siguientes:

Derechos y acciones en la finca denominada «Quisto», con una legua de frente por tres id. de fondo. Contiene un potrero de campo con su manga, cuatro rastrojos de labranza, todos ellos cercados de rama, un corral y tras corral de rama pisada y algunas plantas frutales.

Tiene una casita de dos habitaciones y un corredor construido de adobe.

Agua propia; derecho á medio riego.

Limites; al Naciente, con el camino nacional que corre de Sud á Norte; Poniente y Sud, con el Dr. Juan C. Tamayo y Norte con el arroyo del «Quisto».

Esta propiedad ha sido tasada en la suma de siete mil pesos $m/_n$.

Un terreno en Cobos con estensión de cuatro cuadras de fondo por una de ancho mas ó menos. Contiene cuatro rastrojos con cebada y alfalfa, cercados de alambre. Limita: al Naciente y Sud con propiedad de D. Indalecio Gomez; por el Poniente con terrenos de la Iglesia y Norte con propiedad del Dr. Francisco J. Ortiz.

A mas una casa compuesta de cinco habitaciones, dos corredores, toda en perfecto estado techos de teja y tejuela. Construccion nueva de adobe. Limita: al Naciente con propiedad de la Iglesia; Poniente la calle pública; Sud con propiedad qud fué de D. Santiago Navarro y Norte con D. Antonio Fernandez.

Ha sido tasada esta propiedad en la suma de tres mil pesos $m/_n$.

Un sitio en el pueblo de Campo Santo con èstensión mas ó menos de catorce metros de frente por sesenta de fondo.

Contiene un rancho de adobe, está cercado con alambre en su mayor parte. Limita: al Naciente, con la calle pública; Poniente con terrenos de la finca la «Romana»; Norte, con D. José Argañarás y Sud con D. Santiago Isella.

Ha sido tasada esta propiedad en la suma de doscientos pesos $m/_n$.

Estas propiedades se venderán sin base y de conformidad al siguiente—

EDICTO—Salta, Marzo 2 de 1900.—A mérito de lo solicitado en el precedente escrito, procédase al remate de los derechos y acciones que corresponden al Sr. Juarez sobre la finca «Quistos» y de mas bienes embargados sin base, por el martillero D. José D. Solivérez. Señalándose el dia 31 del corriente para que tenga lugar el acto del remate. Publíquese edictos en los diarios «Srrmiento» y El Cívico. Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del Partido correspondiente.

Téngase presente por el martillero al hacerse la publicacion de los edictos las observaciones contenidas en el escrito que antecede. Repóngase el sello—Lopez—Ante mí—*R. Lopez.* 204.v.Myo.31.

Por Juan E. Velarde

Lindos muebles

SIN BASE — AL CONTADO

Verdadera pichincha

Como judicial

VENTA OBLIGADA

El dia Sábado 12 de Mayo de 1900 á horas 3 p. m. en el local Libertad esquina Caseros, (antiguo Cabildo), remataré sin base, al contado y sin retirar lote, los objetos siguientes:

1 tilburi fuerte y elegante
1 carabina remington
1 silla inglesa superior clase
6 sillas fantasia doradas
2 preciosas esquineras para comedor
1 aparador piedra mármol
1 mesa de trinchar
1 hermoso espejo para comedor
1 cama bronce, flamante, ancha
1 hermosa araña para sala
1 cama bronce angosta
1 cunita madera
2 cunitas hierro
1 escritorio ministro, nogal maciso
2 mesas arrimo, mármol blanco
2 mesas centro
1 hermosa bicicleta «Helios»
1 cama madera nogal, ancha
1 incubadora automática perfeccionada
1 par rejas para ventana
10 carpas lona
1 labador, piedra mármol.

Lámparas, cuadros, damajuanas vacias relojes, y otros muchos artículos que puen verse en el local indicado»

207v.My.12 — JUAN E. VELARDE.

Por Pablo Saravia

Base ps. 400

El **dia 28 del corriente**, horas 3 p. m. en el local de la calle Victoria 146 donde estará la bandera, procederé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Augusto Torino á la venta en público remate, de los derechos y acciones que tiene la testamentaria de D. Facundo Ovejero, en la finca denominada «Las Tortugas» ubicada en el departamento de Rivadavia. Limites: Norte, propiedad de Dª Manuela Rodriguez de Saravia; Sud, con la finca San Julian que fué de D. Samuel Uriburu; Este, propiedad de D. Antonio Pereyra y por el Oeste, con propiedad del Banco Nacional en liquidación.

217v.My.28

Por Pablo Saravia

Base ps. 200

El **dia 31 del corriente**, horas 2 p. m. en el local calle Victoria Nº 146 donde estará la bandera, procederé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago Lopez, al remate de los derechos y acciones que tiene el Sr. Taritolay en la finca denominada «Chamical» ubicada en Puerta de Diaz, estos derechos y acciones son la mitad de dicha finca cuyos límites son:

Norte, Rio Chuña Pampa; Sud, con D. D. Bartolomé Plaza; Este, con los señores Ambrocio Escalante y Ciriaco Ladme, y por el Oeste con D. Juan José Mendez.

La propiedad es propia para la cria de ganado.

216v.My.31

por Pablo Saravia

BASE $ 466.66

El dia dos de Junio próximo horas 2 p. m. en el local de la calle Victoria Nº 164 donde estará la bandera procederé á la venta en público remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Santiago M. Lopez, una fracción de terreno perteneciente á la testamentaria de D. Pio Burgos, que consta de novecientos quince metros de frente por ocho mil seiscientos sesenta de fondo, esta franccion es parte de la finca «Campo Alegre».

El comprador depositará al firmar el acta del remate el 20 °/₀.

213.v.Jun.2

Por Pablo Saravia

SIN BASE Y AL CONTADO

El **dia 28 de Mayo** del corriente, horas 2 p. m., en el local calle Victoria Nº. 146, donde estará la bandera, procederé al remate de un tilbury en buen estado, de dos ruedas.

El tilbury estará á la vista de los interesados el dia del remate. El depositario es el Sr. Angel J. Olivera quien dará mayores datos.

El remate se efectuará por órden del Sr. Intendente Municipal por ejecución que sigue el Sr. Rafael del Carlo contra Benito Aramburú, por cobro de derechos de patentes. 221v.My.28

Edictos

En las diligencias que siguen los Srs. Juan Iracheta y Miguel Astulfi, sobre pedimentos de una pertenencia de una mina de cobre y permiso de exploración en el departamento de Chicoana, S. S. el Sr. Ministro ha ordenado se publique el presente edicto con las siguientes inserciones:

«A S. S. el Sr. Ministro Interino de Hacienda de la Provincia, Dr. D. Julio Cornejo—Juan Iracheta y Miguel Astulfi con domicilio legal en la casa calle 20 de Febrero Nº 168, ante S. S. nos presentamos y con el debido respeto esponemos: 1º—Que siendo descubridores de una zona mineral á llamarse *Santo Domingo*, situada en el Partido de Escoipe, jurisdicción del departamento de Chicoana, y deseando dedicarnos á su conveniente esplotación y laboreo, pedimos que, previo dictámen del Sr. Fiscal de Gobierno, se nos conceda *una pertenencia* en ella de acuerdo con el *minimun* de derecho que nos asiste según el art. 132 del Código de Minería vigente en la República—La mina descubierta es de *cobre* y acompañamos á la presente solicitud algunas muestras de sus yacimientos, en cumplimiento á lo prescripto por el art. 113 del Código que rige la materia—La zona mineral descubierta está situada dentro de un fundo que fué de propiedad de D. Benjamin Bordon, hoy poseido por D. Roman Nuñez de la Rosa; fundo denominado «La Cueva», muy próximo al paraje «Pozo Verde»,—y tiene aquella los siguientes límites:—al Norte una quebrada llamada «Juárez», propiedad del señor Núñez de la Rosa; al Naciente con propiedad de D. Rosendo Sanmilian; al Sud, con propiedad de N. Tapia ó del Sr. Núñez de la Rosa, denominada «Campo Largo» y al Poniente con propiedad de N. Tapia y varios otros vecinos, entre ellos Nemesio Mamani—La veta mineral está situada en un gran peñon que nace en un punto llamado «La Abra del Zorro» y corre de Naciente á Poniente con marcada inclinación hácia el Sud.—II—Pedimos igualmente se nos conceda el derecho de exploración y cateo del área comprendida dentro de los linderos que dejamos trazados y en la estensión geométrica que nos permite el art. 27, incs. 2º y 3º del Código de Mineria, por tratarse en el caso ocurrente de terrenos incultos y no cercados.—S. S. se servirá ordenar se registre por el Escribano de Minas el presente pedimento, de conformidad á lo establecido por los arts. 25, 117, 119 y demas disposiciones concordantes del Código mencionado;—se notifique al dueño ó poseedor del fundo «La Cueva», antes indicado. Presbitero Sr. Román Nuñez de la Rosa, domiciliado en esta ciudad, calle Entre Rios Nº 96 y se haga la respectiva publicación de edictos, todo á los efectos legales consiguientes—Será Justicia—Salta, 21 de Abril de 1900.—F. LOPEZ—JUAN IRACHETA—MIGUEL ASTULFI—Otro si decimos:—Que la pertenencia que solicitamos en la mina «Santo Domingo», en calidad de descubridores é invocando este título legal, debe ajustarse á lo prescripto sobre la materia por los arts. 222 á 230 del Código de Minas,—Será igual justicia etc.—Salta 21 de Abril de 1900—F. LOPEZ JUAN IRACHETA—M. ASTULFI—Presentado este pedimento en la fecha—Salta, veinte y uno de Abril de mil novecientos, horas tres p. m.; conste—HOYOS—Ministerio de Hacienda—Salta, Abril 28 de 1900—De acuerdo con el dictámen que precede, hágase el registro y publicación de los pedimentos, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 25 y 117 y siguientes del Código de Mineria—CORNEJO—Salta, Mayo 5 de 1900—CASIANO HOYOS. 203 v M. 30.

En las diligencias seguidas por los Srs. Juan C. Martearena y Jorge Dávalos, S. S. el Sr. Ministro ha ordenado se publique el presente edicto:

«Señor Ministro de Hacienda: Jorge Dávalos y Juan C. Martearena, en las diligencias sobre concesión de una boratera denominada «Sobresaliente», ante S. S. respetuosamente decimos: que habiéndosenos concedido tres pertenencias en dicha boratera, segun resultá del decreto anterior y estando ordenado por el mismo que se haga la mensura de ella dentro del plazo fijado por el artículo 82 del Código de Minería, por un perito agrimensor nombramos para este efecto al agrimensor D. Jorge Lillierap. Por tanto—A S. S. suplicamos se sirva tenerlo por nombrado. Será justicia. Por mí y por mi socio D. Jorge Dávalos.—Juan C. Martearena.—Al despacho.—Salta, Stbre. 1º de 1899.—Hoyos.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Octubre 20 de 1899.—Hágase préviamente la publicación de esta petición en la forma determinada por el art. 119 del C. de M. y á los fines del artículo 231 del mismo Código—Solá.

Lo que se hace saber á los que pudieran tener interés en la operación solicitada.—Salta, Abril 26 de 1900.—Casiano Hoyos.—Ebno. 198v.M.31

En el juicio sucesorio de los cónyuges extintos D. Anselmo Cuello y Dª. Baldomera Orquera, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. José Antonio Saravia, ha dictado el siguiente auto: Salta, Noviembre 10 de 1899.—Autos y vistos: De acuerdo con lo dictaminado por los Ministerios Fiscal y de Menores, declárase abierto el juicio testamentario de Anselmo Cuello y su esposa Baldomera Orquera: cítese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión.—JOSÉ ANTONIO SARAVIA—Ante mí; *David Gudiño*, Secretario.—Lo que se hace saber á todos los interesados por medio del presente, para que en el término indicado hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.—Salta, Abril 10 de 1900.—*David Gudiño*, E. S. 178.v.My.10.

En el juicio que sobre cobro de pesos sigue el señor Pedro A. Salinas, contra D. Vicente Salto, se ha decretado lo siguiente:—Salta, Setiembre 2 de 1899.—Al primer punto, á mérito del informe que antecede, declárase rebelde á D. José Vicente Salto, hágase las notificaciones con arreglo al art. 369 del C. de P. C. y C. y autos para prueba. Al segundo punto, trábese el embargo solicitado en la cantidad indicada, librándose el oficicio correspondiente.—SARAVIA—Ante mi David Gudiño, S.—Notificacion á D. José Vicente Salto.—Salta, Abril 20 de 1900.—*David Gudiño*, E. S. 192.v.Myo.27.

En el juicio testamentario del finado Fortunato Torres, el señor Juez de Primero Instancia doctor Agusto F. Torino, ha dictado el siguiente auto:—Salta Abril 27 de 1900—AUTOS Y VISTOS—Declárase abierto el juicio testamentario de don Fortunato Torres y cítese por edicto durante treinta dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciendolos valer en cualquier caracter—Al otro si como se pide—TORINO Ante mí—*David Gudiño.* Lo que el suscrito Secretario hace saber por medio del presente edicto—*David Gudiñ.* E. S. 193.v.Mayo 27.

JUZGADO NACIONAL

Por disposición del señor Juez de Sección, Dr. D. David Zambrano, ha de venderse en público remate, el dia treinta y uno del corriente, por el Juez de Paz del Departamento de Cafayate, y á la hora que este designe, un sitio ubicado en el pueblo de Cafayate, de propiedad de D. Agustin Olivares, y que limita: al Poniente, la calle pública; al Sud, el Colegio de María; al Naciente, propiedad de D. Domingo Viladrich; y al Norte, la calle pública que dá á la plaza.

El sitio ha sido tasado en ciento cincuenta pesos y la base de venta serán las dos terceras partes de su tasación.—Salta, 11 de Mayo de 1900.—*Waldino Riarte*, Secretario. 220.v.My.30.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de la finada Da. Ursula Castillo, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten al juzgado á cargo del suscrito á hacer valer sus derechos ya sea como herederos ó acreedores, bajo de apercibimiento.—Metán, 8 de Abril de 1900—WENCESLAO SARAVIA, Juez de Paz Suplente.
176—v.My.9

Por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho en cualquier carácter en la testamentaria de Doña Martina Conde, para que dentro de los treinta dias á contar desde la primera publicacion de este edicto en los diarios locales, se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley, ante el suscrito Juez.
Salta Mayo 4 de 1,900.
Rafael Lopez.
205v.Jn7 J. de Paz.

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Augusto F. Torino se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la succeción de Doña Carlota Aguirre para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter—Salta, Abril 23 de 1900.
188 v. Mayo 24. DAVID GUDIÑO
E. S.

En las diligencias que sigue el Dr. D. Juan C. Martearena y D. Genaro Montial sobre cateo, S. S. el Sr. Ministro de Hacienda, ha ordenado se publique el presente pedimento:
«Sr. Ministro de Hacienda:—Genaro Montial y Juan C. Martearena, el primero labrador, residente en el departamento de Chicoana y el segundo, abogado, residente en esta ciudad, ante S. S. respetuosamente decimos:—Que dentro de la propiedad del Presbítero D. Román Núñez de la Rosa, residente en esta ciudad, situada parte en el departamento de Chicoana y parte en el del Rosario de Lerma cuyos límites son: por el Norte, con la estancia «Loma Grande», por el Sud y Naciente, con Facundo Montial ó sus herederos y por el Poniente, con los Sres. Mamani, se encuentra una peña alta, denominada «Alto de la Peña» que contiene vetas de cobre y otras sustancias minerales. Deseando hacer una explotación formal, pedimos nos sea concedido el derecho de cateo en dicha peña en la estensión de cuatro unidades por ser terrenos que no están labrados ni cercados. En esta virtud, á S. S. suplicamos, se sirva ordenar se registre esta solicitud, se publique edictos por diez dias citando á los que se consideren con derecho y se notifique al propietario, será justicia etc. —Genaro Montial—Juan C. Martearena—Presentado este pedimento en la fecha—Salta, Marzo 18 de 1900, horas doce y media a. m. conste—Hoyos—Sr. Ministro: No hay ninguna petición referente al punto indicado—Salta. Marzo 17 de 1900.—Casiano Hoyos, Ebno. Mº. de Hacienda —Salta, Mayo 7 de 1900—De acuerdo con el dictámen que precede, hágase el Registro y publicación del pedimento en la forma que prescribe el art. 25 del C. de Minería—Saravia—Salta, Mayo 7 de 1900. Casiano Hoyos, Ebno. 210v.My.20

Permanentes

Armeria, Cuchilleria y Bazar

FUNDADA EN 1890

DE

LUIS BARTOLETTI

310—312—FLORIDA —314 y 316
—SALTA—

ARMAS—Francesas, Inglesas, Belgas, Norte-Americanas y Suizas: Escopetas, Rifles, Rewolvers, Pistolas y Carabinas de toda clase y sistemas hasta los más modernos.
Cartuchos para armas de todo sistema y especiales para caza, cargados al gusto del cliente. Pólvora y munición de toda clase y Dinamita.—Cuchilleria inglesa de Jph, Rodjers y Sons de las mejores fábricas francesas y de Solingen. Cubiertos para mesa de la afamada fábrica Cristofle y Cia. de Paris.
Gran surtido de artículos para cazadores.
Único representante en Salta de las renombradas máquinas de coser Singer.
Piezas de repuesto para armas, máquinas y bicicletas.—Taller especial para composturas de las mismas.
Pistolas, espadas y sables de combate, rewólveres y carabinas.
¡A COMPRAR BARATO!
310 y 316—Florida, entre Caseros y Alvarado.
VENTAS POR MAYOR Y MENOR.
171—Ind.

Agencia de publicaciones y telegráfica

LA AURORA

—DE—

Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILE Y TRAMWAYS

TRAMITACIONES DE ASUNTOS ANTE LOS PODERES NACIONALES

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.
Avisos y subscripciones para EL CÍVICO

COMISIONES EN GENERAL

Secretario General: *Aníbal A. Argüello*

Escritorio Núm. 5.

314, CALLE PIEDAD, 314

BUENOS-AIRES

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucumán los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.
Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.
Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIMES**, Avenida de Mayo 748.

C. Wibberley
Administrador Interino.

1013—P.

"El Comercio"

IMPRENTA, LIBRERÍA PAPELERÍA

—Y—

AGENCIA DE SUBSCRIPCIONES

DE

RAMÓN R. SANMILLAN

SALTA—CALLE LIBERTAD NÚMERO 296 Y 298—SALTA

Taller esgecial de obras, el mejor montado en Salta. Esmero y prontitud en los trabajos. Especialidad en tarjetas de visita. Surtido de libros en blanco, útiles para escuelas, libros de devoción. Artículos de escritorio. La casa se encarga de haçer venir cualquier artículo del Litoral á vuelta de correo. Se remiten pedidos á la campaña. Agencia de—

"LA NACIÓN" Y "LA PRENSA"

y toda clase de periódicos ilustrados.

Ferro-carril C. Norte

HORARIO DE TRENES

Servicio de invierno desde el 1º de Mayo de 1900 hasta nuevo aviso

EN COMBINACIÓN CON EL F. C. C. CÓRDOBA Y C. ARGENTINO

CUADRO Nº. 1

SALIDAS

ESTACIONES		Pasajers. (Domingo, Miércoles y Viérnes)
		A. M.
Tucumán C. C.	sale	7.00
R. de la Frontera (†)	llega	11.30
		P. M.
Id. id.	sale	12.00
Metán	id.	1.08
Gral. Güemes	sale	4.20
Jujuy	llega	7.15
Salta	llega	6.00

(†)—Almuerzo en el Rio. de la Frontera.

REGRESOS

ESTACIONES		Pasajers. (Lúnes, Miércoles y Viérnes)
		A. M.
Salta	sale	9.00
Jujuy		8.20
Gral. Güemes		10.45
		P. M.
Rio Las Piedras (†)	llega	1.05
Id. id.	sale	1.45
Metán		2.30
R. de la Frontera		3.40
Tucumán C. C.	llega	8.00

(†)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES
CUADRO Nº. 2

SALIDAS

ESTACIONES		Mixto (Domingo, Lúnes, Miércol. y Viern.)	Mixto (Mártes, Juéves y Sábado)
		A. M.	P. M.
Jujuy	sale	8.20	2.00
Rio Blanco	«	V	V
Palpalá	«	8.45	2.25
Perico	«	9.23	3.05
Pampa Blanca	«	9.55	3.45
Gral. Güemes	llega	10.30	4.15

REGRESOS

ESTACIONES		Mixto (Mártes, Juéves y Sábado)	Mixto (Doming. Lúnes Miércol. y Viern.)
		A. M.	P. M.
Gral. Güemes	sale	9.50	4.25
Pampa Blanca	«	10.40	5.10
Perico	«	11.35	5.55
		P. M.	
Palpalá	«	12.50	6.40
Rio Blanco	«	V	V
Jujuy	llega	1.15	7.15

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Núm. 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES
CUADRO Nº. 3

SALIDAS

ESTACIONES		Mixto (Todos los dias)
		A. M.
Salta	sale	7.30
Mojotoro	«	8.15
Campo-Santo	«	9.05
General Güemes	llega	9.25

REGRESOS

ESTACIONES		Mixto (Todos los dias)
		P. M.
General Güemes	sale	4.40
Campo-Santo	«	5.10
Mojotoro	«	6.20
Salta	llega	7.30

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Núm. 2.

PROLONGACIÓN SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES
CUADRO Nº. 4

SALIDAS

ESTACIONES		Mixto (Todos los dias)	
		A. M.	P. M.
Salta	sale	9.30	5.00
Alvarado	«	V	V
Cerrillos	«	10.15	5.45
La Merced	«	10.35	6.05
Zuviria	llega	11.05	6.35

REGRESOS

ESTACIONES		Mixto (Todos los dias)	
		A. M.	P. M.
Zuviria	sale	7.15	2.30
La Merced	«	7.45	3.05
Cerrillos	«	8.05	3.25
Alvarado	«	V	V
Salta	llega	8.45	4.05

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasajeros.
Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Buenos Aires por empalme Colastiné y vía fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril y para los embarcaderos Rosario de Santa-Fé, por vía San Cristóbal. Carga para de Retiro por vía Ludueña.

LUIS RAPELLI
Administrador Gral.
1014—P.

PICHINCHA

Se vende todas las existencias del restaurant «Colón» á un precio sumamente módico. Los interesados pueden ocurrir á la calle Entre-Rios, 110, taller de carruajes de

BARBARÁN Hnos.

1018—P.

"Botica del Pueblo"

DE

CARLOS BERKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.
Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1016—P.

FOTÒGRAFOS!
PINTORES!

LA CASA E. WIDMAYER

872-CUYO-872 **BUENOS AIRES**

OFRFCE GRATIS SU GRAN CATÁLOGO PARA 1900.

Se atiende inmediatamente todo pedido de la campaña.
67—v. Mayo 30.

Aviso

Acabo de recibir un gran surtido de artículos de talabartería y de tapicería de coches, los que venderé á precios limitados sin embargo de haber experimentado una suba en los materiales de este ramo.

Patricio Orias

94 v. Ab. 30. *CALLE 20 DE FEBRERO Y ALVARADO*

Maderas

TABLONES, BATIENTES, TABLAS de 1 pulgada y 1/2 pulgada de cedro—id de 1/2 pulgada y alfajias de nogal, vende el suscripto en su depósito permanente calle Victoria Núm. 45.
195.v.Octb. 30. **Mariano oedo.**

La Industrial

PAPELERIA, LIBRERIA È IMPRENTA

DE

ANTONIO RODRIGUEZ

165 CASEROS 165—SALTA

Única casa que tiene el surtido más ámplio que se haya introducido en plaza, de útiles y textos para Esćuelas los que vende á precios sin competencia.
Casa especial en papelería, libros comerciales y todo artículo de Escritorio.
Surtido general en Libros Religiosos y Morales, Estampas, Novelas y Tarjetas fantasía.
Suscripciones á toda clase de Periódicos de Modas y Revistas Extrangeras.
Prontitud y Esmero en cualquier trabajo de Tipografía.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.—165 CASEROS 165—SALTA.—95

Vino morado Cafayate

A 30 CENTAVOS LITRO

Garantido buena clase y pura uva.—Calle Victoria Núm. 190.—No equivocarse el número.
187—Ind.

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados

Roberto Ritzer y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Eibertad 294, frente de los señores Benites y Avellaneda.
1009—P.

EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE

Aparece todos los dias, escepto los feriados

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA, CALLE ENTRE-RIOS NÚM. 71.

SUSCRICIÓN:

En la ciudad, mensual	$	1.50
« « campaña, trimestre	«	2.00
Número suelto del dia	«	0.10
« « atrasado	«	0.20

La suscripción de la campaña, se cobra adelantado, como así mismo las colicitadas y los avisos

En este establecimiento se imprimen con corrección y á precios módicos:

Periódicos — Carteles
Folletos — Prospectos
Circulares, Esquelas fúnebres y otras obras

Contando para su ejecución con un personal competente

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.
SU NUEVO LOCAL—Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo».
1015—P.

NUEVO TALLER DE CARRUAJES Y PINTURERIA

—DE—

Barbarán Hermanos

CALLE ENTRE-RIOS 110, ENTRE LIBERTAD Y FLORIDA

En este nuevo establecimiento se hace toda clase de renovaciones en el ramo con todo esmero y prontitud como ninguno en Salta; se atiende todo trabajo de la campaña, y se pinta toda clase de muebles. Para esto la casa cuenta con pintores que no reconocen competencia en su ramo.
NOTA—Se encarga de compra-venta de carruajes y se reciben á guarda. 1810.—P

EXPOSICION NACIONAL 1898

GRAN DIPLOMA DE HONOR

ACORDADO A LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN (BLANCA)

PILSEN BOCK (OBSCURA)

AFRICANA (NEGRA)

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración

NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD

ELABORADAS POR LA

Cía CERVECERIA BIECKERT, Lda.

RETIRO **BUENOS AIRES**

Unico Concesionario en SALTA—
1008—P. **ARISTIDES HÁDIOWA.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar